

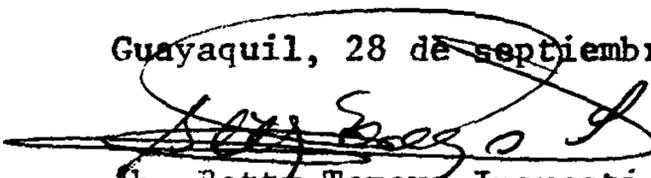
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPANIA AGRICOLA SOYERA AGRISOYA S.A.

0000011

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **AGRICOLA SOYERA AGRISOYA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004269 el ~~19 de julio~~ e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.14.647 el 23 de septiembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Werner Pellehn Denkmann, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, de nacionalidad alemana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía se aumenta en la suma de S/490'000.000,00, con lo cual queda fijado en S/500'000.000,00.
- 4.- **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/245'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/250'000.000,00.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario el 100%.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "SEXTA: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía será de Quinientos millones de sucres. El capital suscrito de la Sociedad es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

Guayaquil, 28 de ~~septiembre~~ de 1.994.


Ab. Betty Tamayo Insuasti

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

NRdeV./PVC.

11.4.